

# XVII PREMIO NACIONAL de POESÍA INFANTIL



## Charo González

LA BAÑEZA (LEÓN), ENERO 2024

# XVII PREMIO NACIONAL de POESÍA INFANTIL Charo González

LA BAÑEZA (León)

Enero 2024

La Fundación Conrado Blanco convoca el XVII Premio Nacional de Poesía Infantil Charo González con el fin de promocionar e incentivar la creación poética para niños, de acuerdo con las siguientes

### BASES

- 1.- Podrán concurrir a este premio los autores que lo deseen independientemente de su nacionalidad, mayores de dieciocho años y que no hayan sido premiados en convocatorias anteriores.
- 2.- Los trabajos presentados, en lengua castellana, deberán ser originales, inéditos y no haber sido galardonados en ningún otro concurso. No se admitirán poemas que sean adaptación o traducción de otros originales. En la plica, se incluirá, además de datos personales y número de teléfono, una declaración jurada de su autoría, originalidad y condición de inédito.
- 3.- El poema de tema libre y con una extensión máxima de **sesenta versos**, será enviado por **duplicado**, bajo **PLICA** y **correo postal**, a la siguiente dirección:  
**XVII Premio Nacional de Poesía Infantil Charo González. Fundación Conrado Blanco  
APARTADO DE CORREOS Nº 60 - 24750 LA BAÑEZA (León-España)**
- 4.- No se admitirán los trabajos enviados por correo electrónico.
- 5.- Se establece un único premio de 2.000 euros, trofeo, diploma y libros.
- 6.- El plazo de presentación de los trabajos finalizará el **20 de junio de 2024**. Los poemas enviados con posterioridad a esta fecha no serán admitidos.
- 7.- El jurado, formado por especialistas en literatura infantil y críticos literarios, permanecerá secreto hasta haber acordado el poema ganador. Su autor recogerá el premio en La Bañeza en la primera quincena de septiembre de 2024.
- 8.- Se publicará el poema premiado, el cual pasará a ser propiedad del convocante sin otra recompensa que la recibida en este premio. El fallo del jurado, sujeto a las bases, será inapelable y se dará a conocer al ganador y a través de los distintos medios de difusión.
- 9.- El Patrocinador del premio se reserva el derecho de no devolver los originales no premiados. Los poemas finalistas y no premiados podrán ser publicados en una antología o revista, previa autorización del autor.
- 10.- El hecho de presentar el poema a este concurso, supone la conformidad con las presentes bases.

En 2008, Conrado Blanco creó este premio en memoria de su esposa Charo.

Ahora, La Fundación Conrado Blanco, continuadora de su labor y mecenazgo, tras las exitosas convocatorias en recuerdo de esa gran mujer que fue musa, apoyo, inspiración y compañera de Conrado, convoca cada comienzo de año el Premio de Poesía Infantil Charo González, con el objetivo de favorecer y abundar la creación poética para las etapas infantil y juvenil.

Se pretende que los niños, y no tan niños, se acerquen, conozcan y disfruten con la belleza, ritmo y fantasía de este arte literario y lo incorporen a sus lecturas cotidianas.

*Fundación Conrado Blanco*

M<sup>a</sup> del ROSARIO GONZÁLEZ GARCÍA  
(9-12-1931 / 8-2-2008)



[www.fundacionconradoblanco.org](http://www.fundacionconradoblanco.org)

# PREMIO *nacional* DE POESÍA

## Conrado Blanco León



# XXXVI

## edición

La Bañeza (León), enero 2024  
[www.fundacionconradoblanco.org](http://www.fundacionconradoblanco.org)

# XXXVI

## PREMIO nacional DE POESÍA Conrado Blanco León

Con el fin de promocionar la creación poético literaria, la Fundación Conrado Blanco convoca el XXXVI Premio Nacional de Poesía Conrado Blanco León con arreglo a las siguientes **BASES**:

- 1ª/** Podrán concurrir a este premio los autores que lo deseen independientemente de su nacionalidad, mayores de dieciocho años y que no hayan sido premiados en anteriores convocatorias.
  - 2ª/** Será libre tanto el tema como la métrica y rima del poema o poemas, debiendo ser en lengua castellana, originales e inéditos y no exceder de un total de **sesenta versos**.
  - 3ª/** Los trabajos, se enviarán por **duplicado** y **correo postal** a la siguiente dirección:  
**PREMIO NACIONAL DE POESÍA  
"CONRADO BLANCO LEÓN"  
Fundación Conrado Blanco  
Apartado 60  
24750 LA BAÑEZA (León-España)**
  - 4ª/** Se enviará bajo PLICA, en la que se incluirá, además de los datos personales y número de teléfono, una declaración jurada de la autoría, originalidad y condición de inédito del poema enviado.
  - 5ª/** El plazo de emisión de los originales queda abierto a partir de la publicación de estas bases y se cerrará el **20 de junio de 2024**.
- Los enviados con posterioridad a esta fecha, no serán admitidos.
- 6ª/** La dotación del Premio Nacional de Poesía "Conrado Blanco León" es de **DOS MIL EUROS**.
  - 7ª/** El jurado, elegido entre personalidades de las letras y la cultura, permanecerá secreto hasta el momento del fallo, y sus decisiones, sujetas a estas bases, serán inapelables. El fallo se dará a conocer al interesado y a través de los diferentes medios de comunicación.
  - 8ª/** El premio, trofeo, diploma acreditativo y libros se entregarán al autor que deberá recogerlos personalmente el domingo 4 de agosto del presente año en el acto de **POESÍA PARA VENCEJOS**.
  - 9ª/** El patrocinador del premio se reserva el derecho de no devolver los trabajos presentados y no premiados, así como la publicación del poema galardonado que pasará a ser propiedad del convocante, sin que el autor pueda optar a otra recompensa que la cantidad con la que ya está dotado el premio.
  - 10ª/** El hecho de presentar el poema a este concurso, supone la aceptación de las citadas bases.

## EL PREMIO NACIONAL DE POESÍA "Conrado Blanco León"

*Fue creado en recuerdo de este excepcional personaje que amó entrañablemente esta tierra bañezana, a la que estuvo continuamente cantando a través de sus poemas y escritos.*

*Desde niño se aficiona a la lectura, y escribe multitud de trabajos en verso, muchos, después de leerlos apasionadamente, rompía y echaba al cesto de los papeles, otros, más afortunados se salvaron al quedar impresos en los periódicos de la época.*

*En 1913, juntamente con un grupo de amigos funda "EL JALEO", primer periódico humorístico que se publicaba en La Bañeza. Otros periódicos por él fundados son "EL PUEBLO" y "LA CRÓNICA". Colabora prácticamente en todos cuantos periódicos locales se han publicado, y también en revistas españolas, principalmente las dedicadas a la industria del dulce.*

*Está presente en todos cuantos actos culturales se celebran por entonces, formando parte de las comisiones y directivas de los mismos.*

*Fue una persona de una gran calidad humana. Estos dos pensamientos escogidos de uno de sus libros lo corroboran.*

*"No hay otra forma que el amor y la caridad. El odio y la venganza sólo se han hecho para los ruines de corazón".*

*"Si vives y no tienes el pensamiento puesto en hacer el bien, la vida no vale la pena".*

(Conrado Blanco León, 5-XI-1888 • 14-XI-1968)